

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1198 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 02 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 839 de fecha 28.05.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar "Adquisición de Mobiliario", necesario para el funcionamiento de la Oficina Comunal de Deportes, la que en estos momentos carece completamente de mobiliario para acopio y/o ordenamiento de materiales, trofeos, documentación administrativa, otros. Dado lo anterior solicita autorizar adjudicación a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, al proveedor METALURGICA SILCOSIL LTDA., RUT N° 79.909.150-K, Adjunta información técnica de los productos.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco Portal Mercado Público "Adquisición de Mobiliario", necesario para el funcionamiento de la Oficina Comunal de Deportes, al proveedor METALURGICA SILCOSIL LTDA., RUT N° 79.909.150-K, de acuerdo al siguiente detalle :

- **01 Estante SILCOSIL Exhibidor** : ID 52945, construido en melamina de dos cuerpos, superior con vidrio, de medidas 192 x 100 x 50 cms., por un monto total de \$ 194.309 neto, más el 17% por concepto de flete, armado e instalación.
- **01 Estante SILCOSIL Base** : ID 52937, gabinete base construido en melamina, herrajes metálicos, 2 puertas correderas con cerradura, cubierta, estructura y tapacantos en melamina, de medidas 90 x 140 x 50 cms., por un monto de \$ 96.502 neto, más el 17% por concepto de flete, armado e instalación.
- **02 Papeleros SILCOSIL cuadrado madera** : ID 53100, papelerero madera construido en melamina de 35 x 35 x 35 cms., por un monto de \$ 6.653 neto cada uno, más el 17 % por concepto de flete.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 29.04.001 "Mobiliario y otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dideco (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE